



FORO REGIONAL DE LA MESA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN LA REGIÓN DE LA MIXTECA.

En la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 25 de enero del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de Instituto Tecnológico de la Mixteca (UTM), sita en la Carretera Huajuapán-Acatlím, Kilometro 2.5, C.P. 6900, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; El Lic. Karel Márquez Dehesa, Coordinador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, acompañado por el Lic. Luis Miguel Hidalgo Ortiz, en su calidad de Moderador y los Licda. Lizet Nicolás Vásquez, Lic. Saul Claudio Aparicio Aparicio, C. Julio César Ambrosio José, como relatores de la Mesa referida, acompañados por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 3.- Presentación de integrantes.
- 4.- Ponencias.
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 6.- Integración de conclusiones.
- 7.- Lectura y firma de la relatoría.
- 8.- Cierre de la mesa.

Desarrollo de la reunión

1.- Registro de asistencia

Se anexa lista de participantes.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

El C. Luis Miguel Hidalgo Ortiz, Moderador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de esta ante los asistentes.

3.- Presentación de integrantes.

Los asistentes e integrantes de la Mesa se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

PONENTES:

- Lic. Antonio Felipe Bello Figueroa, Encargado de la Oficina Regional en la Mixteca de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
- Licda. Lorena Ramírez Morán, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Unidad de Delitos Cometidos Contra la Mujer por Razón de Género de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- Lic. Abisai Horacio Ortega Rojas, Juez Mixto del Distrito Judicial en Huajuapán de León



- Lic. Erick Rafael Rodríguez Zacarías, Capacitador de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Lic. Eduardo Javier Chiñas, Secretario General de la Junta de Conciliación Agraria.

INVITADOS ESPECIALES:

- Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal de Huajuapam de León.
- Lic. Próspero Francisco Cruz Ricardo, Presidente Municipal de Putla Villa de Guerrero.
- Lic. Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca.
- Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal de Huajuapam.
- Lic. Alfredo Feliciano López Santiago, Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán.
- Lic. Miguel de Jesús Pérez Vásquez, Presidente Municipal de la H. Ciudad de Tlaxiaco.
- M.C.S. Edmundo Alberto Mijangos Hernández, Director del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande.
- L.A.I. Amado Santos Santiago, Director del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco.
- Lic. Jaime Bonifacio Santiago García, Encargado de la Subdirección Jurídica de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social.
- Licda. María Ester Pilar Rosas, Jefa de la Unidad de Política Pública de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca.

4.- Ponencias.

El Moderador de la Mesa, solicitó a los ponentes registrados para participar en la mesa, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

PRIMERA PONENCIA; Lic. Antonio Felipe Bello Figueroa, Encargado de la Oficina Regional en la Mixteca de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, expositor del Tema de Vulnerabilidad de los Derechos Humanos, manifiesta la situación de los Derechos Humanos que se violentan en las jurisdicciones municipales que abarca la región, por lo que hace mención del proceso y criterios que se deben considerar para poder proceder de manera legal ante la violación de los Derechos Humanos de un individuo, indicando que esta Entidad Gubernamental brinda las asesorías necesarias para poder apoyar a la ciudadanía que le ha sido vulnerado sus Derechos para que en el ámbito legal se de el correcto seguimiento a las demandas presentadas, apegados en todo momento a las leyes estatales y federales para la Protección de los Derechos Humanos.

Siendo principalmente violentados los siguientes derechos:

- Derecho a la Legalidad.
- Derecho a la Seguridad Jurídica.
- Derecho a la Vida.
- Derecho a los Servicios Básicos de Vivienda.
- Derecho a los grupos en condición de vulnerabilidad.

Recalcando que todo servidor público o aquel que ostente un cargo de Autoridad deberá garantizar el respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos como lo establece la ley.



PROPUESTA: Contar con más espacios Institucionales para brindar la asesoría necesaria a la ciudadanía en las diversas regiones del estado de Oaxaca, para así poder dar una mayor atención y abarcar una mayor cantidad de demandas para su debida atención y seguimiento.

SEGUNDA PONENCIA: Licda. Lorena Ramírez Morán, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Unidad de Delitos Cometidos Contra la Mujer por Razón de Género de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, expositor del tema de Impartición de Justicia en Materia de Violencia de Género, manifiesta que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca se encarga de dar seguimiento a la investigación de los delitos así como durante los juicios orales que se realicen.

En el tema de Materia de Violencia de Genero, existen diversas acciones negativas que vulneran los derechos humanos y seguridad de las mujeres como lo son:

- Femicidio
- Homicidio
- Pederastia
- Violación

Como objetivo prioritario de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en Materia de Violencia de Genero, se cuenta con los siguientes aspectos para poder dar la debida atención;

- Se provee Albergues (Casa de Seguridad).
- Interpretes (Variantes del Mixteco).
- Asesores Jurídicos.
- Capacitación a los entes procuradores de Justicia.
- Fondo Económico para Víctimas del Delito.

Lo cual en la región presente, son áreas de apoyo con las que no se cuentan, por lo que es necesario la coadyuvancia entre autoridades estatales como municipales para la implementación de un modelo de trabajo similar

PROPUESTA: Contar con una mayor cantidad de Albergues, Interpretes y Asesores Jurídicas para poder abarcar un mayor volumen de víctimas de violencia de género y así poder procurar la integridad, bienestar y derecho a la vida de las víctimas.

TERCERA PONENCIA; Lic. Abisai Horacio Ortega Rojas, Juez Mixto del Distrito Judicial en Huajuapán de León, expone el tema de Impartición de Justicia en los asuntos en materia jurídica de las cuales se encuentra facultado para dar atención a la ciudadanía.

Manifestando a los presentes la disposición del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, de garantizar la guarda y custodia de menores y el delito contra las mujeres, temas que son mas recurrentes en el distrito judicial correspondiente.

Teniendo como función principal la administración de justicia, con el apoyo de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para procurar esta misma.

CUARTA PONENCIA; El Licenciado Erick Rafael Rodríguez Zacarías, Capacitador de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, expositor del tema Prevención del Delito, argumenta a los presentes que se trabaja bajo tres lineamientos, que son los siguientes:



- **Municipio Seguro:** Integración de Consejos Municipales de Seguridad Pública, creado con el objetivo de evaluar el crecimiento de la incidencia delictiva, el cual permite realizar un plan de prevención para combatir la delincuencia en la zona, en coordinación con la Autoridades Municipales.
- **Unidad Municipal de Prevención del Delito:** Permite construir un equipo de trabajo con diversas áreas municipales, para combatir y prevenir situaciones delictivas, aplicando primordialmente en los niveles educativos como lo son:
 - **Nivel Preescolar:** Pláticas de orientación con los tutores y/o padres de familia respecto a la prevención de acciones de comportamiento delictivo, así como la prevención del abuso sexual infantil.
 - **Nivel Primaria:** Concientización de los alumnos en el tema de acoso escolar durante su desarrollo académico.
 - **Nivel Secundaria:** Tratamiento a los problemas de adicciones en el consumo de drogas, alcohol, etc. Así como el manejo de información personal en las redes sociales.

PROPUESTA: Brindar pláticas y talleres de manera continua en las diversas instancias educativas así como al público en general en las diversas regiones del estado a fin de fomentar y concientizar a la población desde una edad temprana la Prevención del Delito y garantizar la integridad y derechos humanos de la ciudadanía.

QUINTA PONENCIA: Mtra. Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta del IEEPCO, expone el tema de **Gobernabilidad y Participación Ciudadana e Igualdad de Género**, en donde manifiesta a los presentes la importancia de la participación de las mujeres en los procesos electorales tanto en el régimen de Partidos Políticos como los Sistemas Normativos Indígenas, indicando que en el afán de garantizar la participación de las mujeres por parte de la Entidad Gubernamental que representa, se realiza talleres y foros con las autoridades municipales que incumplen con la Paridad de Género; así mismo manifestó la razón e importancia de la inclusión de las mujeres en los Cabildos Municipales.

PROPUESTA: Brindar los elementos necesarios de concientización para una efectiva participación e integración de las mujeres en los cabildos Municipales, a fin de mantener de manera equitativa la participación de hombres y mujeres como Autoridades Municipales, indicando que la gobernabilidad es el equilibrio entre ciudadanía y autoridades, por lo que se debe continuar trabajando en los ejes de Democracia, Sistemas Normativos Indígenas y Partidos Políticos.

SEXTA PONENCIA: Lic. Eduardo Javier Chiñas, Secretario General de la Junta de Conciliación Agraria, expositor del tema de **Alternativas de Solución a Controversias Agrarias en el Estado**, manifiesta que la conciliación debe ser uno de los medios para la solución de los conflictos agrarios, debiendo existir una comunicación entre las autoridades para no elevar un conflicto agrario con pérdidas humanas; por lo tanto, para poder concretar la correcta procuración de una conciliación Agraria deberá de existir:

- Voluntariedad



- Confidencialidad
- Flexibilidad
- Información concreta
- Imparcialidad
- Equidad
- Honestidad

En este sentido, se mostró a los ciudadanos presentes en este foro el índice de conflictos agrarios resueltos a través de la Conciliación agraria.

PROPUESTA: Dar a conocer a las personas sus derechos y responsabilidades como propietarios de tierra para así aminorar los casos de conflicto entre comunidades y respetar los principios de la conciliación agraria.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

De acuerdo con la mecánica definida y una vez concluidas las ponencias, se abrió una ronda de preguntas y respuestas entre los integrantes de la Mesa Temática Sectorial, con el objetivo de estimular la participación y profundizar en los temas correspondientes al tema tratado.

1. Licda. Alma Oliva Carreño García, Secretaria de la CANACO, solicita la existencia de una resolución al tema de asaltos a transportistas, robo de mercancías, así como de privación de la libertad y extorsión, a fin de garantizar el bienestar comercial.
2. C. Cosme Gonzales Reséndiz, Coordinador de Seguridad de la Microrregión de la Cañadita de la Mixteca, solicita que existan recursos necesarios para poder implementar la operación del Módulo de la Policía Estatal ubicado en la entrada a la desviación de San Pedro y San Pablo Texictepec, así como programas de certificación de las fuerzas públicas municipales, apoyo del Secretario de Seguridad Pública Protección Ciudadana y del Secretariado Ejecutivo Estatal en cuestión de mantenimiento de los módulos policiales.
3. Lic. Ponciano Jorge Ramírez Pastor, Presidente del Círculo Empresarial de Oaxaca, solicita se realice un aumento en el incremento del presupuesto del Estado en materia de seguridad, para la compra de patrullas, equipo táctico, contratación de personal, para poder combatir de una forma idónea los índices delictivos.
4. Síndico de Santiago Tamazola, solicita que se implemente un plan de acción mas no de prevención, para combatir los altos índices de delincuencia en la región, en base a la información que tienen las instancias de seguridad pública.
5. Licda. Gabriel Flores Miranda, Sindica Municipal de Silacayoapam, manifiesta que existe una falta de atención burocrática por parte de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, siendo obstaculizado el proceso administrativo interno, para el combate de la delincuencia, debido a la falta de certificación y capacitación de los elementos de la Fuerza Pública Municipal, así como de proporcionar a los elementos que fungen como policías Municipales, una seguridad social (IMSS) para garantizar los derechos



laborales, solicitando que figure un Juez en el Distrito correspondiente al municipio y atienda las demandas de la ciudadanía.

6. Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal de Huajuapán de León, expone que debe existir acciones que permitan la correlación con los diversos niveles de gobierno en materia de seguridad para poder tener resultados favorables ante los altos índices de inseguridad, así mismo hace hincapié que los recursos destinados a la seguridad pública en todos los municipios deben ser utilizados precisamente para ese fin.

REPUESTAS:

1. Por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se les proporciona números de contacto para que puedan acordar comparecencias y exponer sus demandas realizadas en la presente Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, a fin de que hagan llegar sus demandas de manera oficial y dar atención a sus plegarias.
2. Por parte de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, argumenta que para poder brindar la atención correspondiente en actos de corrupción dentro de esta Dependencia Gubernamental, pueden realizar una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción.

6.- Integración de conclusiones.

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, el Moderador realizó un recuento de estas mismas. Los integrantes de la mesa las enlistaron en orden de prioridad. Las 4 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre:

1. Capacitación y certificación de la Policía Municipal, a fin de contar con una fuerza pública preparada para el combate de los altos índices de inseguridad en la región. Así como el aumento al Presupuesto Estatal en Materia de Seguridad, a fin de brindar las mejores condiciones laborales a los elementos que fungen como Fuerza de Seguridad en sus municipios.
2. Coadyuvar como instancia de Derechos Humanos con las diversas dependencias y entidades gubernamentales a fin de contar con más espacios institucionales que permitan y garanticen el respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos a través de capacitaciones para servidores públicos, así como la impartición de asesorías a todas las víctimas que hayan sufrido vulnerabilidad en sus Derechos Humanos.
3. En el afán de garantizar la Gobernabilidad en los municipios de las diversas regiones del Estado, se deberá contar con programas de prevención y orientación apegados a las zonas y condiciones donde derivan las problemáticas, así como garantizar la participación igualitaria de hombres y mujeres como Autoridades Municipales,



garantizando la no violencia política por razón de género. En el ámbito agrario se deberá trabajar con los principios de conciliación agraria, las cuales son:

- Voluntariedad
- Confidencialidad
- Flexibilidad
- Información concreta
- Imparcialidad
- Equidad
- Honestidad

4. En materia de Impartición de Justicia, se pide garantizar la transparencia de los servidores públicos y el combate a la corrupción dentro de las dependencias encargadas de la procuración de Justicia, mayor presupuesto e incremento al personal que labora en las instancias.

7.- Lectura y firma de la relatoría.

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

8.- Cierre de la mesa.

El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a los integrantes a participar en la sesión plenaria siendo las 14 horas con 32 minutos, se declara formalmente cerrada la mesa de seguridad y justicia.

 Firma	 Firma	 Firma
<i>Karel Márquez Dehesa</i>	<i>Luis Miguel Hidalgo Ortíz</i>	<i>Julio César Ambrosio José Lizet Nicolás Vásquez Saul Claudio Aparicio Aparicio</i>
Coordinador de Mesa	Moderador	Relatores